



EL **CONGRESO NACIONAL**
C O N S I D E R A N D O

- Que el señor profesor EDISON EDUARDO ESCUDERO NUÑEZ, ha cumplido veinte y cinco años de servicio al Magisterio Nacional como ejemplar formador de jóvenes en quienes el País ha fijado sus esperanzas;
- Que parte de su larga vida magisteril la ha desempeñado en la provincia de Bolívar, convirtiendo la acción pedagógica y sus sabios conocimientos en ejemplo para las presentes y futuras generaciones de maestros;
- Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer las acciones de sus mejores hijos que con su fructífera labor, coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

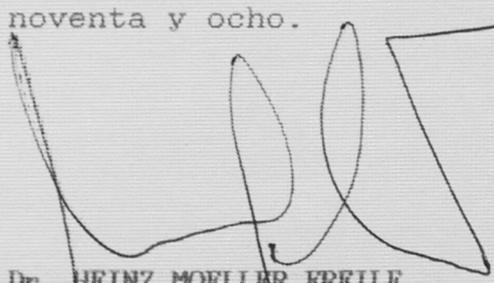
A C U E R D A

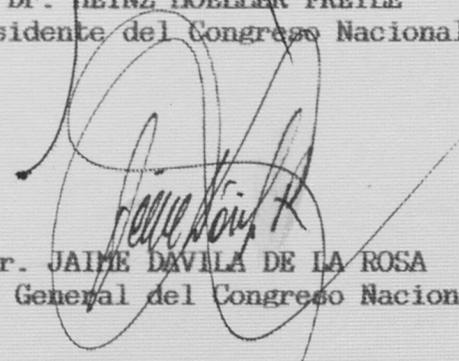
Expresar por parte de la Legislatura la felicitación efusiva al señor profesor EDISON EDUARDO ESCUDERO NUÑEZ con motivo de sus 25 años de servicio en el Magisterio Nacional.

Recomendar su nombre como ejemplo de Trabajo y sacrificio por la juventud estudiosa de la Patria, digno de seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor Abogado Ulises Barragán Vinueza, Legislador por la provincia de Bolívar, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en manos del homenajeado.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
Secretario General del Congreso Nacional, (E)